

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA ■ ■ FUNDADO EN 1866

Oficinas: Calle de Quevedo, núm. 7

Dirección postal: Apartado de Correos núm. 131 :-: Dirección telegráfica: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS

Una página.	125	pesetas inserción
Media ídem.	65	— —
Cuarto ídem	35	— —

Los anuncios de menos de cuarto de página a 1,25 pesetas línea (de cuarenta letras o fracción). A los suscriptores que tengan el pago adelantado, 20 por 100 de rebaja en los anuncios de interés profesional (permutas, vacantes, etc.)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	20	pesetas
Semestre, sin regalo de libros.	10	—

No se admiten suscripciones por menos de un semestre
El pago se hará siempre por adelantado

Este número ha sido revisado por la censura militar

SUMARIO

De actualidad.—I. Maestros y Escuelas nacionales.—Libros a reembolso.—Cotizaciones de Bolsa. — La gratitud de un pueblo.—Junta municipal de Primera enseñanza.—Dimisión del marqués de Retortillo.—Desde El Toboso.—El monumento a D. Andrés Manjón.—Maestros peregrinos.—Tarancón en Escuelas.—Escuela Superior del Magisterio.

Ecos del Magisterio.—La Mutualidad pedagógica.—En liquidación.

Crónica de la moda.—Labores femeninas.—La imitación de los trajes egipcios.—Triunfo del feminismo: Alcaldesas españolas.—Mujeres españolas: Feliciano Enríquez de Guzmán.—Cocina práctica: Atún a la italiana.—Bacalao guisado.—Conocimientos útiles: Para limpiar frañela.—Higiene de tocador.

Revista legislativa.—Retención de haberes por incumplimiento de servicios.

Sección oficial.—Índice de la «Gaceta». Disposiciones varias de interés general. Del Ministerio.

Crónica general, correspondencia y anuncios.

ORGANIZACION ESCOLAR
CINCO PESETAS EJEMPLAR

DE ACTUALIDAD

I. Maestros y Escuelas nacionales.—Por el Ministerio de Instrucción pública se han publicado dos interesantes folletos estadísticos de Maestros y Escuelas nacionales, grandemente útiles para conocer el estado de la enseñanza y el modo de atenderla, tanto por lo que se refiere a la parte técnica y administrativa como a la material. Vamos a dedicarles algunas líneas.

Conviene advertir que se entiende por Maestros nacionales, no los que se dedican en general a la enseñanza pública, sino solamente aquellos que figuran en el Escalafón del Magisterio. Estos son, pues, los únicos tenidos en cuenta para todo lo que se refiere a la estadística de que aquí se trata.

El número de Maestros existente en septiembre de 1922, y, por lo tanto, el número de Escuelas, era de 28.924. De ellos eran Maestros varones 15.359, y eran Maestras 13.565; por donde se ve que había 13,17 Maestros por cada diez mil habitantes, considerando que la población de España era de 21.959.286 habitantes en el censo de 1920.

Hay, pues, una diferencia de 1.794 individuos a favor de los Maestros varones, resultando 53,10 por 100 de Maestros por 46,90 de Maestras. La mayor diferencia entre el número de Maestros y el de Maestras se halla en las Escuelas mixtas, pues existen 1.839 plazas en favor de los Maestros. Esto obedece, sin duda, a que los pueblos pequeños prefieren, generalmente, a los Maestros, porque pueden desempeñar en el invierno las clases de adultos, en nuestra población rural tan necesarias.

Sin embargo, vese notando en España lo que antes veíamos con cierta sorpresa en el extranjero: que el hombre va apartándose de la profesión de la enseñanza buscando otras ocupaciones más lucrativas, en tanto que se dedica a esta misión de educar a la niñez la Maestra, no solamente en lo que se refiere a las niñas, sino también a los niños en los grados inferiores de las Escuelas. Ello se echa de ver cuando se considera el movimiento de la matrícula en las Escuelas Normales, donde, según las últimas

estadísticas, había matriculadas 11.282 alumnas y solamente 6.182 alumnos. Hay, como se ve, un presunto aumento de Maestras y una baja considerable de Maestros, que luego ha de notarse en las Escuelas primarias. Por este camino llegaremos a lo que es ya corriente en muchos países extranjeros: que habrá que dotar con más sueldo las Escuelas de niños, o será muy difícil encontrar personal suficientemente apto para desempeñar las clases.

Respecto al número de Escuelas, las provincias que aparecen con el mayor número de Maestros, y de Escuelas por consiguiente, son: León, con 1.433; Oviedo, con 1.406; Burgos, con 1.071; Barcelona, con 944, y Valencia, con 848. Y las provincias que tienen menos, son: Huelva, con 307; Alava, con 303; Albaceta, con 287; Baleares, con 255, y Guipúzcoa, con 242.

Pero estas cifras absolutas tienen en sí poco valor, dada la gran diferencia de población que existe entre las provincias españolas. En relación con su población, las provincias que tienen más Maestros son: Soria, con 36,6 por 10.000 habitantes; León, 32,9; Burgos, 30,9; Alava, 29,8, y Guadalajara, 27,7, descendiendo paulatinamente hasta Cádiz, que sólo tiene el 5,6. El promedio lo representa Pontevedra, con 13,5, siendo 13,1 el promedio de España en su conjunto.

Tienen Castilla y León un número relativo de Escuelas predominante, y en cambio nótase una mayor falta en las provincias del sur y de Levante.

Continuaremos examinando otro día estos interesantes datos de la estadística escolar.



Libros a reembolso.—Hay muchos compañeros que nos hacen encargos de libros, lamentando no poder mandar su importe por no hallar fáciles condiciones de giro. Los libros, sin embargo, suelen ser algunas veces de cierta urgencia, y como en las librerías no se despachan sin previo pago, piérdese un tiempo precioso.

Sean los Maestros, para ellos y para

conocimiento del público, que son pocos los pueblos adonde no pueden mandarse encargos por correo a reembolso, y que por este medio se despachan siempre los libros con la prontitud deseada.

Particularmente, libros de preparación para oposiciones, y otros cuyo precio no se conoce exactamente, deben pedirse a reembolso, si se quiere recibirlos pronto y aprovechar los días para el estudio. Claro está que en Correos no entregarán los paquetes sin el previo pago.



Cotizaciones de Bolsa.—Se nos ha rogado repetidas veces, y no queremos hacernos más de rogar, que publiquemos en el periódico, siquiera sea brevemente, un resumen de cotizaciones de Bolsa.

Responden estos datos, no solamente a la conveniencia de nuestros compañeros, sino a la difusión de los valores públicos, que hoy poseen muchísimas personas, y a que el Maestro no puede eludir el conocimiento de estas cotizaciones, ya para responder a consultas que se le hagan, ya para poder redactar problemas con datos reales, y explicaciones que debe a los niños al tratar de fondos públicos en la enseñanza de la aritmética.

Y sobre todo, que siempre que en nuestra mano esté el hacerlo no hemos de negarnos a complacer a nuestros amables lectores.



La gratitud de un pueblo.—Se ha puesto bien de manifiesto en Serradilla (Caceres) con motivo de descubrir una lápida en honor de doña Rosario Marchante Lora, Maestra que fué de dicho pueblo y ha dos años fallecida.

La fiesta se celebró el 22 del pasado conforme a este programa:

Misa solemne con orquesta y sermón alusivo al homenaje, pronunciado por D. Francisco Cabello, donde se ensalzaron la misión del Maestro y las virtudes de la finada.

Terminada la misa, gran parte del pueblo acudió a la graduada de niñas, donde después de ser leídos los telegramas de adhesión de D. Angel Rodríguez Álvarez, presidente de la Asociación provincial, y del señor Inspector jefe de Primera enseñanza, y las cartas del señor delegado gubernativo y del Maes-

tro D. Bienvenido Santos, procedió el alcalde, D. Cayetano Mateos, al descubrimiento de la lápida que, artísticamente adornada, se había emplazado en el hermoso local de una de las secciones de la graduada.

Las incontables personas que desfilaron para contemplar de cerca la obra de arte que se ofrecía a su admiración, fueron poco a poco llenando el anchuroso patio de las Escuelas, donde la directora, doña Filomena Serrano, dió lectura a unas hermosas y sentidísimas cuartillas, en que analizó y nos hizo ver en su máximo relieve, además de la grande obra instructiva y educadora de doña Rosario, sus facultades de organizadora incansable. Fué un pasaje emocionante el que dedicó a describir el momento angustioso en que doña Rosario, al despedirse de este mundo, proféticamente, dejó el legado de su importante cargo a la actual directora.

Luego pronunció un importante discurso el director de la graduada de niños, D. Isabelo Sánchez Calderón, quien hizo destacar la virtud de la austeridad entre las muchas que adornaban a la finada Maestra, quien renunció a todo para mejor consagrarse a formar buenas esposas y buenas madres de las niñas a su dirección confiada.

Clausuró el acto D. Julio Rivas Mateos, cuyas palabras constituyeron un ferviente canto de alabanza a la fiesta de amor que se celebraba; un vibrante elogio de la Escuela de doña Rosario, donde se forjaron y modelaron tantas almas femeninas, y proclamó con entusiasmo que actos como éste son los que establecen un sólido vínculo entre alumnos y Maestros, entre pueblo y autoridades.

Serradilla, al honrar a su Maestra, ha sabido honrarse a sí misma.



Junta municipal de Primera enseñanza.—Dada cuenta del dictamen proponiendo se reconozca un crédito de 7.254,34 pesetas con cargo al próximo presupuesto para pago de quinquenios pertenecientes al ejercicio de 1923-24 a 16 Maestros municipales de Madrid, se acordó que pase a informe de la Intervención.

Se acordó el abono a las siguientes Maestras municipales de quinquenios con cargo al vigente presupuesto y re-

sultas del trimestral, cuyo pago fué suspendido en virtud de oficio del señor gobernador civil de la provincia de 28 de febrero pasado, habiéndose dictado por la mencionada autoridad en 15 de octubre de 1924 providencia en la que se niega el derecho a percibirlo a la Maestra doña Esperanza Pérez Castrejana.

A doña María Teresa Gete Vázquez, doña Sofía Fernando Estringana y doña Amelia Cueva Vallejo, la cantidad de 458,84 pesetas a cada una, que a razón de 300 pesetas anuales, las corresponde percibir desde 1 de mayo de 1923 a 31 de marzo de 1924; a las Maestras doña Agustina Rosario Rodríguez y Gonzalo, doña Herminia Páramo Mateo, doña Francisca Millán López, doña María Antonia Muñoz Ruiz del Castillo, doña María Rosario Cáceres Marcos, doña Luz Masa García Cuesta, doña Amelia García Salgado, doña Susana Novo Cólson, doña María Luisa Calderón Martínez y doña Josefa Fernández Tejedor, la cantidad de 455,50 pesetas que las corresponde percibir por el primer quinquenio desde el día 3 de mayo de 1923 a 31 de marzo de 1924; a las Maestras doña Feliciano Tejerina Caballero, doña Laura Emilia Moreno Munilla y doña Emilia Otero Díez, la cantidad de 441,44 pesetas que por el indicado concepto las corresponde percibir desde el día 14 del citado mes de mayo hasta el 31 de marzo del finado año; debiendo considerarse el importe total de estas cantidades, que se eleva a la suma de 7.254,34 pesetas, como crédito reconocido para abonarlo en su día, con cargo a lo consignado para pago de créditos mayores de 1.000 pesetas en el presupuesto para el próximo ejercicio de 1925-26.

Adquirir en arrendamiento para instalar una Escuela nacional de niñas el piso entresuelo de la casa número 13 de la calle Nueva de la Trinidad, mediante el alquiler anual de 3.900 pesetas, siempre que el propietario, señor marqués de Alhucemas, realice previamente en el mismo las obras de adaptación exigidas por el arquitecto señor López Sallaberry, en 16 de diciembre último, toda vez que los inconvenientes observados por la Inspección profesional, en su informe de 19 de enero, no fueron apreciados por el vocal señor Bayod y el inspector médico,

señor Masip, según manifestaciones de los mismos, formalizándose el oportuno contrato, por anualidades, en cuanto el propietario participe haber realizado las aludidas obras, a satisfacción del mencionado arquitecto.



Dimisión del marqués de Retortillo.—El marqués de Retortillo, que durante algunos años ha venido desempeñando gratuitamente el cargo de delegado regio de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y de la Escuela Normal de Maestras, así como el de vocal de tres Patronatos dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ha presentado la dimisión de estos cargos, fundándola en motivos de salud.

Mucho lamentamos esta decisión, que parece irrevocable, del marqués de Retortillo, a quien tanto debe la cultura patria, y mucho celebraremos que las circunstancias le permitan volver a los cargos donde tanto se echarán de menos sus excelentes servicios a la instrucción pública.



Desde El Toboso.—Nos dicen de El Toboso que ha causado allí la mejor impresión el hecho de habersele concedido una cantidad destinada a la construcción de un grupo escolar.

Como esta mejora se debe a las gestiones del delegado gubernativo y del inspector de enseñanza, el Ayuntamiento acordó dar a dos plazas del mencionado pueblo los nombres de aquellos funcionarios.



El monumento a D. Andrés Manjón.—El alcalde de Granada ha dado cuenta al Ayuntamiento de una carta del general señor Ruiz del Portal, en la que comunica que el Directorio ha acordado contribuir con 1.000 pesetas para el proyectado monumento al fundador de las Escuelas del Ave María, D. Andrés Manjón.

Juntamente con la carta, ha enviado el señor Ruiz del Portal los cheques por el valor de dicha suma.

El Ayuntamiento ha acordado darle las gracias en nombre de Granada.

Maestros peregrinos.—Los Maestros de las regiones vasca, navarra, riojana y aragonesa, que toman parte en la peregrinación del Magisterio a Roma, organizada por los Maestros de Valencia, deberán reunirse, según nos avisa D. Emilio Rubio, en la estación de Calatayud, el 31 del corriente.

Allí pueden afluir con pocos minutos de diferencia de todos los trenes; hay tiempo de saludarse y reunirse en un mismo vagón para continuar a Valencia, donde deben estar todos el día 1 de abril. De Valencia se saldrá al día siguiente por la mañana con dirección a Barcelona, y de Barcelona partirá la peregrinación para la Ciudad Eterna.



Tarancón sin Escuelas.—En la visita efectuada por el Inspector provincial de Primera enseñanza han sido clausuradas, por insuficientes y antihigiénicas, cinco de las seis Escuelas nacionales que existían en dicha ciudad.

Tal medida, justificadísima en grado sumo, originará los consiguientes trastornos a la juventud escolar, si pronto no se habilita local donde los niños puedan recibir la enseñanza.

El Ayuntamiento hace gestiones para que el Instituto Nacional de Previsión le construya un grupo escolar, pero eso no es cosa tan inmediata, como la actual situación requiere.



Escuela Superior del Magisterio.—En estos días han circulado rumores insistentes acerca de la supresión de esta Escuela.

«El Sol», diario de esta corte, atribuye la supresión a una campaña política, y dice:

«A lo que parece, en las zonas más preocupadas e intrasigentes de la extrema derecha se ha creído que la ocasión era propicia para dar todavía un paso más. Ahora resucitan sordamente su vieja campaña contra la Escuela Superior del Magisterio.

Hablan hasta de su supresión. Y pretenden que se ha de decretar así, fulminantemente, alegando motivos de economía. A todo el mundo le sorprenderá que, de pronto, sin un criterio general de reforma de la enseñanza o de restric-

ción de gastos, se aspire a la desaparición del único centro superior de pedagogía que existe en España.»

Pero de «El Liberal», que no es precisamente de la derecha, ni siquiera del centro, son las siguientes líneas:

«Para que nuestros lectores tengan una idea cabal de lo que esta Escuela representa con su actual organización, la compararemos con otra, por ejemplo, la Superior de Guerra.

Supongamos por un momento que de esta Escuela, los militares, entrando de tenientes, a los dos años salieran coroneles para mandar regimientos.

Realmente, tal hecho sería absurdo, no sólo en sí, sino por sus consecuencias, ya que no siendo las vacantes de destino tan numerosas como los que a ellas tuviesen derecho, necesariamente ocurriría o que habrían de crearse regimientos o que se formaría una lista, cada vez mayor, de coroneles para ir ocupando las vacantes que se produjesen.

Esto es precisamente lo que ocurre con la Escuela Superior del Magisterio.

Entran muchos alumnos que no conocen ni la Escuela ni la psicología de los pueblos donde los Maestros prestan sus servicios, y a los dos años salen de aquélla hechos «coroneles»; es decir, a mandar regimientos, que en la carrera del Magisterio son las Inspecciones y cátedras de Normales.»

Los demás periódicos, que sepamos, no han dicho una sola palabra sobre este asunto.

Quinto sorteo de regalos

Hemos procedido al sorteo de regalos entre los suscriptores que han abonado cantidades, y que tienen billetes del número 8.001 al 10.000, resultando favorecidos por la suerte los siguientes:

8.026, 8.103, 8.222, 8.313, 8.454, 8.561, 8.686, 8.717, 8.808, 8.977, 9.034, 9.182, 9.298, 9.385, 9.410, 9.595, 9.679, 9.760, 9.835 y 9.006.

Para la elección de estos regalos es necesaria la remisión del billete con el número premiado, y una peseta, en sellos, para el envío certificado del premio que se elija.

Ecós del Magisterio

La Mutualidad pedagógico.—En liquidación.—En vista del poco caso que a mis reiteradas exhortaciones hacen aquellos coasociados que, beneficiarios del préstamo interesado, no intentan liquidar sus cuentas, con lo que demoran la liquidación total de dicha sociedad, se les requiere una vez más a que finiquiten sus descubiertos.

Hay asociado que de las quinientas pesetas recibidas en préstamo no ha reintegrado ni un solo céntimo a pesar del tiempo transcurrido, y es necesario hacer un esfuerzo, reintegrándolo total o fraccionariamente.

Así, pues, se les da un plazo prudencial de un mes para que reintegren algo a cuenta del capital que usufructúan, pasado el cual, con harto sentimiento,

publicaremos la relación de los descubiertos para general conocimiento de los coasociados, sin perjuicio, claro está, de que en su día, que será tan cercano como los prestatarios quieran, se publique la liquidación total.

Del mismo modo se hace presente a todos los asociados en general que si bien reintegrándose los capitales individuales aportados, como hasta ahora se ha hecho con los que han manifestado ese deseo, aunque si hubiese lugar se guardaría el turno consiguiente de recibo para atenderlos a medida que los beneficiarios reintegren los préstamos.

Hay que advertir que no teniendo esta localidad más que giro telegráfico, ese deberá ser el único utilizable para las operaciones bancarias.

RAMON J. PUEO

Mondéjar (Guadalajara).

Crónica general, Correspondencia y anuncios

CRÓNICA GENERAL

Todavía no se ha firmado el Estatuto municipal, porque, según dijo el marqués de Magaz, no se ha hecho el amoldamiento de algunos detalles a la parte del articulado.

—En el Consejo del Directorio se estudió el reglamento de recompensas.

—Una comisión de Linares visitó al general Nouvilas para interesarle en la construcción del ferrocarril de Baeza a Linares, y que se amplíe el número de Escuelas.

—En el Palacio de Bibliotecas y Museos descubrió el Rey una lápida al sabio colombino Francisco de Caldas.

—En Oviedo ha comenzado el Congreso minero. Entre otros, se tomaron los siguientes acuerdos: pedir al Gobierno el «control» sindical en las minas, que el contrato de trabajo sea una ley y se reforme la del retiro obrero en el sentido de rebajar la edad.

—Continúa en las costas de Levante un fuerte temporal. En el puerto de Melilla ha causado grandes destrozos.

Las escuadras inglesas del Atlántico que debían haber fondeado en el puerto

de Pollensa, tuvieron que refugiarse en la bahía de Palma a causa del temporal. Entraron 112 buques en línea de combate, figurando entre ellos acorazados, cruceros, «destroyers» y otras unidades. Las tripulaciones hacen un total de 90.000 hombres.

El jefe de las escuadras, Mr. Henry Ollver, visitó a las autoridades, rindiéndole honores una compañía de Infantería con bandera.

Durante el día, las tripulaciones han recorrido la población de Palma, que presentaba animadísimo aspecto.

—En Halle (Alemania) se produjo una sangrienta colisión entre comunistas y policías. Resultaron ocho muertos y más de cuarenta heridos.

—El Consejo de la Sociedad de Naciones ha dado por terminados sus trabajos.

En la última sesión que ha celebrado esta tarde, el Consejo decidió consultar al Tribunal permanente de Justicia internacional la cuestión relativa a su competencia, discutida por Turquía, en lo que se refiere al asunto de la expulsión del patriarca ecuménico de Constantinopla.

Grecia, por su parte, ha aceptado dicha decisión.

—La Comisión de Hacienda del Senado francés ha oído esta tarde al presidente del Consejo, señor Herriot, acerca de la supresión en el proyecto de presupuesto de todo crédito para la Embajada cerca del Vaticano.

La Comisión de Hacienda, tras breve discusión ha acordado, por 17 votos contra 14, mantener la Embajada cerca del Vaticano, y por 18 votos contra 8 se ha negado a aprobar el crédito pedido por el Gobierno para mantener a un jefe de Misión cerca del Vaticano, encargado de la aplicación del Concordato en Alsacia y Lorena.

—Telegrafían de Nueva York que se piensa proveer a los vistantas de Aduanas de aparatos portátiles emisores de rayos X, que les permitirán registrar de una manera completa, higiénica y rápida los baúles, maletas y paquetes.

En un Estado de la América Central va a ser aplicado inmediatamente este procedimiento para la inspección de los equipajes.



CORRESPONDENCIA

Sorbeda. H. S. Nos aseguran que será muy pronto, pero eso dicen hace tres semanas.

Aigar. V. Ll. Reciba sentido pésame.

Truecha. C. de M. En cuanto se acabe de imprimir lo anunciaremos; lo exigen también; las Secciones deben remitir sus credenciales a los interesados.

García. Para tener derecho a regalo debe mandar 21 pesetas; debe ser la suscripción de un año adelantada.

Aldeaseca. M. G. Ambos libros se agotaron hace tiempo.

Alicante. J. Ll. Aunque parezca mentira, todavía no lo ha publicado la «Gaceta».

Oropesa. J. G. Mándenlos esos trabajos sobrantes, y enviaremos ese tercer cuaderno en cuanto nos lo remitan.

Gandía. V. M. Es la primera noticia que tenemos.

Egeme. J. S. M. Devuélvanos el libro repetido con nota del que desea en cambio.

Monesterio. M. D. A. No conocemos el libro a que en su carta se refiere.

Ariosto. Los «Anuarios» se fueron entregando a los que primeramente hicieron el abono de la suscripción adelantada, hasta que se agotaron.

Cerecinos. A. P. No encontramos ese libro en Madrid; debe pedirse a Huesca.

Barbadillo. N. M. Los «Anuarios» estaban ya agotados; se envían las Aritméticas.

El Cañabate. J. M. R. Esperamos que será para el mes que viene, aunque algunos aseguran que para antes.

Luz. No recordamos haberla visto publicada.

«Bondadoso». Dice el Sr. S. no tiene noticia de esas consultas a que se refiere; tendrá que exponerlas de nuevo.

Madruédano. L. S. Se publicó el «Nomenclátor escolar» completo, y lo tenemos puesto a la venta a diez pesetas ejemplar; para regalos hay que atenerse a las combinaciones publicadas.

Azquete. J. H. Se supone que se anunciarán muy pronto las oposiciones libres, y que se ajustarán los ejercicios a los programas de las oposiciones últimas, pero no puede afirmarse en absoluto.

LIBRERÍA ESCOLAR Hijos de ANTONIO PÉREZ

En esta casa hallarán los señores Profesores todo cuanto es necesario para surtir las Escuelas o Colegios, por estar en relación con los autores, editores y casas productoras de España y del Extranjero, recibiendo continuamente las nuevas publicaciones y el material pedagógico más moderno.

BOLSA, 12, MADRID. — Esta casa no tiene sucursales.

¡MAESTROS!

Podéis aumentar considerablemente vuestros ingresos trabajando, en calidad de representantes, las populares novelas por entregas que publica la Editorial Albero. Bravo Murillo, 101.

Escribid solicitando condiciones y catálogo.

4—2

REUMATICOS

Don Luis P. Hernáiz, Presbítero (antes PARROCO DE VALLES), indicará el medio sencillísimo de curaros radicalmente en menos de un mes. Escribidle: Progreso, 17, Burgos.

El Magisterio Español.—Apartado, 131.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error en las direcciones, para facilitar los envíos.

Colección de problemas de Aritmética y Geometría

— POR —

Victoriano F. Ascarza y Ezequiel Solana

Contiene 310 problemas aritméticos, aritmético-geométricos y geométricos, razonados y resueltos analíticamente, con 41 figuras.

Un volumen de 216 páginas, 4 pesetas en rústica.

DIDÁCTICA PEDAGÓGICA, por DON EZEQUIEL SOLANA.
CINCO PESETAS EJEMPLAR

Diccionario de Legislación de Primera enseñanza

Forma un tomo de 1.099 páginas, de 17 × 25 centímetros, a dos columnas. Encuadernación en tela, con lomo estampado.

— Ejemplar, 25 pesetas —